

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **135**

Fecha Estado: 14/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420170071600	Verbal	MARINA DE LOS DOLORES BARRERA BUILES	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente CONTESTACIONES POR PARTE DE LAS LLAMADAS EN GARANTÍAS; ASÍ MISMO SE INCORPORA CONTESTACIONES A LA REFORMA DE LA DEMANDA POR PARTE DE VIRREY SOLIS IPS & CLINICA DE PRADO.	13/09/2021		
05001310301420190053100	Verbal	JULIAN FELIPE MONTOYA ESCOBAR	EDUARDO VARGAS MARTINEZ	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA A OFICIO N° 602 POR PARTE DE LA CURADURÍA PRIMERA DE MEDELLÍN; SE ORDENA OFICIAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DE MEDELLÍN.	13/09/2021		
05001310301420200020400	Verbal	KELLY JOHANA MACIAS GOMEZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto requiere RESUELVE SOLICITUD POR PARTE DE LA CURADORA AD-LITEM; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA A ENVIARLE LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL TRASLADO.	13/09/2021		
05001310301420200027300	Verbal	OLGA MARY PANIAGUA ALVAREZ	JOHN DE JESUS ARIAS LINARES	Auto nombra auxiliar de la justicia EN REEMPLAZO AL DR. DARÍO POSADA CASTRO PARA QUE REPRESENTA A LOS EMPLAZADOS.	13/09/2021		
05001310301420210001600	Ejecutivo Singular	FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD -FEDSALUD	TRAUMACENTRO S.A.S	Auto termina proceso por transacción SE ORDENA EN ENTREGAR LOS TÍTULOS JUDICIALES; ORDENA FRACCIONAMIENTO; ORDENA LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES; SIN LUGAR EN CONDENA EN COSTAS.	13/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya
Secretario
Civil 014
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Código de verificación: **8512012cc40dced7dcc0b808a4fac614a8ab6754c11d87800ad4d23db77bba9f**

Documento generado en 13/09/2021 03:48:49 PM